



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05 – 2017

Al ser las diez horas del día diez de febrero del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO CINCO — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc Leonardo Villavicencio Cedeño
Licda. Rocío Cervantes Barrantes

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vice-Presidenta

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 04-2017 del primero de febrero de dos mil diecisiete, se abstiene de aprobarla la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, por no haber estado presente en la sesión.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2017 del primero de febrero de dos mil diecisiete, se abstiene de aprobarla la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, por no haber estado presente en la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AL-04-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la distribución de las vacaciones.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AL-04-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la distribución de las vacaciones, se acuerda:

1. Trasladar copia del oficio a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-0042-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez que estarán participando en el congreso de la OMPI para examinadores de marcas para países de América Latina, en España, la suplencia sería para los días del 20 al 24 de febrero de 2017, en cuanto a ocupar el puesto de Técnico en Comunicaciones, nombrar al señor Diego Rojas Zamora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0042-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez que estarán participando en el congreso de la OMPI para examinadores de marcas para países de América Latina, en España, la suplencia sería para los días del 20 al 24 de febrero de 2017, en cuanto a ocupar el puesto de Técnico en Comunicaciones, nombrar al señor Diego Rojas Zamora, se acuerda:

1. Autorizar el nombramiento de suplencia al Licenciado Esteban Ulate Valverde, para los días del 20 al 24 de febrero de 2017, sustituyendo a la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez.
2. Autorizar el nombramiento para el puesto de técnico en comunicaciones al señor Diego Rojas Zamora, para los días del 20 al 24 de febrero de 2017.



3. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i.,
Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris
Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 10:33 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso III.- Se realiza la presentación por parte del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, del Índice de Gestión Institucional para el sector público, para el periodo del 2017, teniendo el siguiente resultado:

Planificación	86,7
Gestión financiero-contable	100,0
Control Interno	100,0
Contratación administrativa	100,0
Presupuesto	81,8
Tecnologías de la información	90,0
Servicio al usuario individual e institucional	84,6
Recursos humanos	87,5
Puntaje global del IGI	91,6

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por parte del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, del Índice de Gestión Institucional para el sector público, para el periodo del 2017, teniendo el siguiente resultado:

Planificación	86,7
Gestión financiero-contable	100,0
Control Interno	100,0
Contratación administrativa	100,0
Presupuesto	81,8
Tecnologías de la información	90,0
Servicio al usuario individual e institucional	84,6
Recursos humanos	87,5
Puntaje global del IGI	91,6



Se acuerda:

1. Aprobar el Índice de Gestión Institucional para el sector público, para el periodo del 2017, presentado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda a comunicarlo a la Contraloría General de la República.

Acuerdo firme

Al ser las 11:33 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tiene asuntos que abordar para los asuntos de la Auditoría Interna

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-021-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la sustracción de nuestras oficinas del equipo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-021-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la sustracción de nuestras oficinas del equipo y se queda a la espera del informe final de la investigación que al efecto se encuentra realizando la Dirección Administrativa y el seguimiento a la denuncia del Organismo de Investigación Judicial.

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.



Inciso II.- Se conoce oficio DA-022-2017, de fecha 25 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Priscilla Soto Arias, Juez Suplente, mediante el cual se le informa sobre el pago de la póliza de fidelidad que debe suscribir como Juez Suplente del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Recibido y conocido el oficio DA-022-2017, de fecha 25 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Priscilla Soto Arias, Juez Suplente, mediante el cual se le informa sobre el pago de la póliza de fidelidad que debe suscribir como Juez Suplente del Tribunal, se acuerda:

5. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-023-2017, de fecha 25 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la programación de vacaciones para el Director Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Recibido y conocido el oficio DA-023-2017, de fecha 25 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la programación de vacaciones para el Director Administrativo, se acuerda:

1. Trasladar copia del oficio a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-028-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el análisis de los aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos en el Tribunal versus la capacidad real de la institución para atender los requerimientos.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-028-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el análisis de los aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos en el Tribunal versus la capacidad real de la institución para atender los requerimientos, se acuerda:

1. Trasladar el oficio indicado para análisis y conocimiento del Órgano Colegiado para la próxima sesión administrativa.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-031-2017, de fecha 31 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la prórroga de la Licitación Abreviada N°2015LA-000040-99999 denominada Vigilancia de Sede del Tribunal que inició el contrato el 16 de febrero de 2016, por lo que se solicita la prórroga hasta el 16 de febrero de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-031-2017, de fecha 31 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la prórroga de la Licitación Abreviada N°2015LA-000040-99999 denominada Vigilancia de Sede del Tribunal que inició el contrato el 16 de febrero de 2016, por lo que se solicita la prórroga hasta el 16 de febrero de 2018, se acuerda:

1. Autorizar la prórroga del contrato de la Licitación Abreviada N°2015LA-000040-99999 denominada Vigilancia de Sede del Tribunal que inició el contrato el 16 de febrero de 2016, por lo que se solicita la prórroga hasta el 16 de febrero de 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-038-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para realizar traslado de fondos de la cuenta del Banco de Costa Rica N° 15201001022629327 a la cuenta N° 73900011248301014 en la Tesorería Nacional del Tribunal por un monto de ₡575.000.000,00



(quinientos setenta y cinco millones de colones con 00/100), en razón de las directrices emitidas por la Tesorería Nacional en cuanto a los saldos en exceso que se deben tener en las cuentas de cada institución y con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Solicitudes de Pagos a Proveedores, Planillas, Pagos Varios y Emisión de Cheques y Otros y Según el Flujo de Caja desarrollado por el Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-038-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para realizar traslado de fondos de la cuenta del Banco de Costa Rica N° 15201001022629327 a la cuenta N° 73900011248301014 en la Tesorería Nacional del Tribunal por un monto de ¢575.000.000,00 (quinientos setenta y cinco millones de colones con 00/100), en razón de las directrices emitidas por la Tesorería Nacional en cuanto a los saldos en exceso que se deben tener en las cuentas de cada institución y con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Solicitudes de Pagos a Proveedores, Planillas, Pagos Varios y Emisión de Cheques y Otros y Según el Flujo de Caja desarrollado por el Tribunal, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con el traslado de fondos de la cuenta del Banco de Costa Rica N° 15201001022629327 a la cuenta N° 73900011248301014 en la Tesorería Nacional del Tribunal por un monto de ¢575.000.000,00 (quinientos setenta y cinco millones de colones con 00/100).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VII. - Se conoce oficio DA-039-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de ejecución presupuestaria del mes de enero de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-039-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de ejecución presupuestaria del mes de enero de 2017, se acuerda:



1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VIII. - Se conoce oficio 001-2017-ASOTRA, de fecha 03 de febrero de 2017, rubricado por el M.Sc. Manuel Umaña Torres y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual informan sobre el interés de aprobación del inicio de una Asociación Solidarista, con los funcionarios del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio 001-2017-ASOTRA, de fecha 03 de febrero de 2017, rubricado por el M.Sc. Manuel Umaña Torres y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual informan sobre el interés de aprobación del inicio de una Asociación Solidarista, con los funcionarios del Tribunal, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con el análisis respectivo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al M.Sc. Manuel Umaña Torres y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar para las contrataciones

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 14:14 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-037-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la solicitud por parte del Banco de Costa Rica, para realizar la contratación de la Auditoría Externa para el Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo – Banco de Costa Rica.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-037-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la solicitud por parte del Banco de Costa Rica, para realizar la contratación de la Auditoría Externa para el Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo – Banco de Costa Rica, se acuerda:

4. Informar al Banco de Costa Rica que el Tribunal está de acuerdo con la Auditoría Externa, siempre y cuando la misma se realice por etapas, dando inicio con una primera parte desde la firma del convenio a la fecha y una segunda etapa contra la entrega del edificio.
5. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-040-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el detalle del mobiliario y equipo dispuesto para el nuevo edificio, revisado con la Unidad Administradora de proyectos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-040-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el detalle del mobiliario y equipo dispuesto para el nuevo edificio, revisado con la Unidad Administradora de proyectos, se acuerda:

4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 14:22 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

ARTÍCULO SEPTIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, presenta el formulario de perfil de puesto teletrabajable, para el Tribunal Registral Administrativo, el cual debe de ser aplicado por parte de las jefaturas a los funcionarios en puestos teletrabajables.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el formulario M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, presenta el formulario de perfil de puesto teletrabajable, para el Tribunal Registral Administrativo, el cual debe de ser aplicado por parte de las jefaturas a los funcionarios en puestos teletrabajables, con la indicación que la Presidencia del Tribunal lo aplicará una vez se inicie el proceso de evaluación.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, informa sobre lo discutido en reunión con los miembros del Consejo Académico, en el sentido de solicitar al órgano colegiado, que cuando se autorice una capacitación por parte de ese órgano y sea éste el que la proponga, suministre la justificación del fin público, con la finalidad de que la dirección administrativa proceda a realizar la contratación teniendo para ello los insumos necesarios, de acuerdo a los principios de la contratación. Asimismo, y siempre bajo esa misma línea, solicita al órgano colegiado adicionar lo acordado en los incisos segundo y tercero, del artículo sexto, del acta de la sesión ordinaria N°02-2017, sobre las capacitaciones al exterior específicamente a Ginebra y México, incluyendo el fin público indicado. Además, solicita, se adicione lo acordado en el artículo cuarto, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2017, sobre la aprobación de la matriz de capacitación con las modificaciones propuestas por el Consejo Académico, en cuanto no omitir la capacitación sobre MS Project, para las personas a las que se les va a instalar la licencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, sobre lo discutido en reunión con los miembros del Consejo Académico, en el sentido de solicitar al órgano colegiado, que cuando se autorice una capacitación por parte de ese órgano y sea éste el que la proponga, suministre la justificación del fin público, con la finalidad de que la dirección administrativa proceda a realizar la contratación teniendo para ello los insumos necesarios de acuerdo a los principios de la contratación. Asimismo, y siempre bajo esa misma línea, solicita al órgano colegiado adicionar a lo acordado en los incisos segundo y tercero, del artículo sexto, del acta de la sesión ordinaria N°02-2017, sobre las capacitaciones al exterior específicamente a Ginebra y México, incluyendo el fin público indicado. Además, solicita, se adicione lo acordado en el artículo cuarto, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2017, sobre la aprobación de la matriz de capacitación con las modificaciones propuestas por el Consejo Académico, en cuanto no omitir la capacitación sobre MS Project, para las personas a las que se les va a instalar la licencia, se acuerda:

1. Se instruye para que cuando el órgano colegiado autorice una capacitación a funcionarios del Tribunal, proceda a justificar el fin público, sea la necesidad y los beneficios que



adquiere el Tribunal respecto a esa capacitación.

2. Mantener en la matriz de capacitación aprobada para el 2017, la capacitación referida a los cursos de MS Project requeridos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, solicita la ampliación específicamente del fin público, de lo acordado en los incisos segundo y tercero, del artículo sexto, del acta de la sesión ordinaria N°02-2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, donde solicita la ampliación específicamente del fin público, de lo acordado en los incisos segundo y tercero, del artículo sexto, del acta de la sesión ordinaria N°02-2017, se acuerda:

1. Autorizar la modificación de los acuerdos indicados de la siguiente manera:
 - a. Sesión Ordinaria N°02-2017, en su artículo sexto, inciso segundo, al curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, que organiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con Instituto Nacional del Derecho de Autor de México (INDAUTOR). El objetivo del curso es analizar los aspectos fundamentales y prácticos del derecho de autor y los derechos conexos. El curso tendrá lugar en la ciudad de México del 27 al 31 de marzo de 2017, siendo el fin público conocer las últimas tendencias sobre esta materia a nivel mundial, pero sobre todo la incidencia que ha tenido los derechos de autor y conexos en Latinoamérica. Es importante indicar que México ha sido un referente sustantivo para Costa Rica en diversos procesos, entre ellos la implementación de la oralidad, proceso que el Tribunal Registral viene trabajando para ser implementado en el 2018. En ese sentido se aprovechará la visita para concertar una cita con el representante de dicho Registro, con la finalidad de conocer las mejores prácticas respecto a este proceso de oralidad.
 - b. Sesión Ordinaria N°02-2017, en su artículo sexto, inciso tercero, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigesimosexta sesión, el cual se llevará a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017. Es importante la



participación de las funcionarias Dra. Guadalupe Ortiz Mora y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, ya que la actividad se va a centrar conocimiento de las nuevas prácticas de las diferentes oficinas de propiedad intelectual del mundo en materia de patentes, así como todo el trabajo colaborativo que se está realizando entre ellas. No omitimos manifestar, que las discusiones sobre la materia entre los países económicamente fuertes con los más débiles, despliegan una serie de aspectos que le amplían al participante su pensamiento y como abordar en el país el tema de las patentes. Además, por supuesto, las diferentes charlas individuales de cada país, que se escuchan en el foro.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, informa que con respecto al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 20 al 24 de febrero de 2017, ya se encuentran en la lista de observadores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, informa que con respecto al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 20 al 24 de febrero de 2017, ya se encuentran en la lista de observadores.

Inciso V.- La Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, informa que realizado el estudio en la oficina de Trámite sobre el tiempo en que tardan los expedientes en salir del Tribunal, desde que son notificados a todas las partes se obtuvo el resultado de 15 días y en algunos hasta 20 días los que han tardado más, teniendo en cuenta que en ese plazo se incluye el tiempo para que queden firmes los votos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

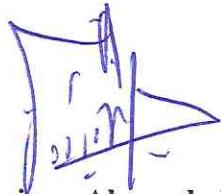
Conocida la información presentada por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, donde informa que realizado el estudio en la oficina de Trámite sobre el tiempo en que tardan los expedientes en salir del Tribunal, desde que son notificados a todas las partes se obtuvo el resultado de 15 días y



en algunos hasta 20 días los que han tardado más, teniendo en cuenta que en ese plazo se incluye el tiempo para que queden firmes los votos, se acuerda:

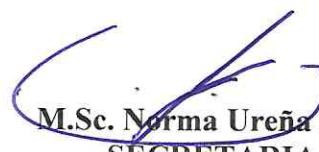
1. Instruir a la Jueza Tramitadora para que el voto del Tribunal se le comunique a los distintos Registros del Registro Nacional de donde provienen los expedientes, en el momento en que se les hace la devolución del expediente, con el oficio de salida y se omita la notificación a esos Registros del voto como se había venido haciendo hasta ahora, que era en conjunto con todas las partes.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 14:50 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE

misu



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA